Registro de Trámites y Servicios
Municipio Manuel Doblado, Guanajuato

HOMOCLAVE	MD-DIMINCAT-002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20/01/2020

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

BENEFICIO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

Es el beneficio que se tiene por ser persona Jubilada, Pensionada, de Sesenta años o mas edad, así como los que gozan de créditos para la vivienda.

II. MODALIDAD.

Presencial.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- Articulo 164 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Articulo 38 y 39 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado Guanajuato.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Ser Propietario o Poseedor de un Bien Inmueble destinado a casa habitación y que este en los supuesto de ser persona Jubilada, Pensionada, de Sesenta años o mas edad, así como gozar de un crédito hipotecario para la vivienda.

PASOS

1.- Acudir a la oficina de Impuestos Inmobiliarios.	3.- Esperar respuesta (la oficina indica el tiempo).
2.- Presentar solicitud con los requisitos según el supuesto.	4.- Se recibe Dictamen de Tesoreria Municipal o en su defecto la respuesta negativa.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1.- Solicitud por escrito, la cual se elabora en la oficina (3 tantos).	No aplica
2.- Identificación Oficial y/o del INAPAM (2 copias simples).	
3.- Acta de Nacimiento - tramite de 60 años o mas edad- (2 copias simples).	
4.- Credencial de Jubilado o Pensionado -según el caso- (2 copias).	
5.- Dictamen de la otorgación del crédito -según el caso- (2 copias simples).	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito libre o en su caso se elabora en la Oficina.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realiza la visita domiciliaria para la verificación de lo solicitado.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Bonilla Ramírez	432 7440678 (Directo)	dimincatdoblado@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
De 1 a 2 días	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	x

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	5 días
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	5 días

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Tramite sin costo.	No aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Mientras el Bien Inmueble se encuentre a nombre del Propietario o Poseedor o en el caso de que este fallezca.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro
AREA O DEPARTAMENTO	Departamento de Impuestos Inmobiliarios
DOMICILIO (S)	Miguel Hidalgo No.105

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Miguel Hidalgo No.105
TELEFONO (S)	432 7440678 (Directo)
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dimincatdoblado@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	432 744 02 42 Ext. 118	ContraloriaM1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Expediente integrado que contiene: Solicitud del tramite, Documentos anexados (Requisitos) y Dictamen de autorización de Tesorería Municipal.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Director de I[illegible]os y Catastro	TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO Cd. Manuel Doblado, Gto